

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN ALGECIRAS (CÁDIZ), POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP.

EXPEDIENTE: CONTR 2026/126008

OBJETO: Servicio de limpieza de la sede de la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía en Algeciras (Cádiz).

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 LCSP).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses, desde el 01/08/2026 hasta el 31/07/2027, ambos inclusive.

LOCALIDAD: Algeciras (Cádiz).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 7.080,23 € (IVA incluido).

TRÁMITE DEL EXPEDIENTE: Ordinaria.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: por partidas presupuestarias y anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)	Partida Presupuestaria
2026	2.950,10 € (01/08/2026 – 31/12/2026)	0100040000/G/22B/22700/11 01
2027	4.130,13 € (01/01/2027 – 31/07/2027)	0100040000/G/22B/22700/11 01

Vista las actuaciones precedentes y teniendo en cuenta que el expediente de contratación de referencia ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención Provincial el día 16/06/2026 y cuenta con informe favorable del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de fecha 06/06/2026, este órgano de contratación, en virtud de las competencias conferidas por la Orden de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de 14 de noviembre de 2023, publicada en el BOJA n.º 223, de 21 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos, y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes,

C/Fernando El Católico, S/N
11072 Cádiz.
Tlf 956008200
delegación.cádiz.dgob@juntadeandalucia.es



MERCEDES COLOMBO ROQUETTE		16/06/2026 19:06:50	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4y3VQ3AIMqiuN0k2Fo7GiD2G4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO. Abrir el procedimiento de licitación electrónica, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con tramitación ordinaria.

La Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía
Fdo. Mercedes Colombo Roquette

MERCEDES COLOMBO ROQUETTE		16/06/2026 19:06:50	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4y3VQ3AIMqiuN0k2Fo7GiD2G4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	